

Contenido

1. Presentación.....	2
2. Introducción	3
3. Marco de referencia	4
3.1 El marco de planeación sectorial.....	4
3.2 Vinculación y alineación con planes y programas.	5
3.3 La participación ciudadana en la elaboración del Programa Sectorial de Turismo de Guanajuato	7
4. Planteamiento regional.....	8
4.1. Regionalización turística.....	8
4.2. Estrategia regional de desarrollo	10
5. Enfoque estratégico y modelo de política turística.....	13
5.1 Planteamiento estratégico	13
5.2 Visión.....	14
5.3 Misión.	14
5.4 Ejes de la política turística de Guanajuato.....	15
5.5 Objetivos sectoriales.....	16
5.6 Metas sectoriales.....	21
6. Programas Instrumentales (Pi)	23
6.1 Programas instrumentales.....	24
7. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa	27

1. Presentación

El turismo escribe una nueva historia de desarrollo en Guanajuato, nuestro estado está compitiendo hoy con un enfoque renovado por consolidarse como uno de los principales destinos turísticos del país.

La Secretaría de Desarrollo Turístico (Sedetur) redobla esfuerzos por atender los retos y compromisos que marca el Plan de Gobierno 2006-2012, para contribuir a la generación de nuevos empleos, nuevas empresas y sobre todo beneficios económicos para los guanajuatenses de todas nuestras regiones.

Impulsaremos un nuevo modelo de desarrollo basado en la sustentabilidad y competitividad turística, de manera corresponsable con el empresariado, los agentes sociales y nuestros municipios buscando que el turismo sea una prioridad de desarrollo en el estado.

Este documento contiene el Programa Sectorial de Turismo de la presente administración, en él se plasma la consulta y opinión de las voces representativas de todos los agentes y de las regiones turísticas. Es un importante esfuerzo de la planeación estratégica del sector con visión de largo plazo y que registrará el rumbo estratégico del turismo al 2012.

Esperamos trabajar con el concurso de todos aquellos que viven del turismo para que a futuro la marca turística "Guanajuato" esté distinguida por la calidad y diversidad de lo que le ofrecemos orgullosamente a cada visitante que viene atraído por la riqueza de nuestra cultura, nuestra naturaleza, pero principalmente por nuestro gran patrimonio histórico.

Presentamos este Programa con el firme compromiso de que cada uno de los objetivos, acciones estratégicas, programas y metas trazados en su contenido, serán ejecutadas para la competitividad de un sector unido, corresponsable y generador de desarrollo.

Hagamos del turismo un fiel aliado en el proyecto de engrandecer Guanajuato.

Ing. Sergio Enrique Rodríguez Herrera
Secretario de Desarrollo Turístico

2. Introducción

El Gobierno de Guanajuato a través de su Secretaría de Desarrollo Turístico, presenta el Programa Sectorial de Turismo, realizado con el propósito de que la entidad cuente con un documento rector del desarrollo y la planeación del turismo en los próximos años.

Es el resultado de un amplio proceso de consulta y participación ciudadana, en la que destacó la intervención comprometida de empresarios y prestadores de servicios del ramo turístico, autoridades estatales y municipales, instituciones educativas, especialistas, y representantes del sector social.

Este Programa sectorial tuvo como base, un diagnóstico detallado de la situación actual del turismo en el estado y en el país, el análisis de las fortalezas y debilidades del destino y la prospectiva al 2030, realizados para definir el planteamiento estratégico del desarrollo sustentable del turismo en los próximos años. Con ello se marca el rumbo a seguir al 2012 y se atenderá estratégicamente la problemática del sector.

Con un enfoque integral y de competitividad se marcan también las metas, estrategias y acciones a lograr como los apoyos programáticos para hacer posible la operación del Programa.

Lo propuesto en este documento se instrumentará y evaluará a través de la acción de Secretaría de Desarrollo Turístico (Sedetur) como cabeza de sector, quien con apoyo de la Coordinación General de Programación y Gestión de la Inversión Pública (Copi) y el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (Iplaneg); buscará la participación y corresponsabilidad institucional de otras dependencias del gobierno estatal, el sector privado y el social, para aterrizar lo propuesto a corto y mediano plazo.

3. Marco de referencia

El Programa Sectorial de Turismo, responde a las leyes federales y estatales y atiende los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; del Programa Nacional de Turismo 2007-2012 y del Plan de Gobierno 2006-2012 del Estado de Guanajuato. Su elaboración responde a una metodología de planificación sectorial, investigación y diseño de políticas para la generación del instrumento rector del desarrollo turístico de Guanajuato.

3.1 El marco de planeación sectorial

Los fundamentos jurídicos del programa.

El Programa Sectorial de Turismo tiene su referente en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que en su artículo 25 faculta al Estado como rector del desarrollo nacional y en el 26 establece los principios del Sistema Nacional de Planeación. También lo norma la *Ley Federal de Turismo* y el Programa Nacional de Turismo 2007-2012.

Constitución Política del Estado de Guanajuato.

Faculta al ejecutivo local para planear el desarrollo económico y turístico mediante el Sistema Estatal de Planeación Participativa (Seplan) y el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (Copladeg).

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Determina la participación de la sociedad en la planeación y ejecución de actividades de gobierno y del Programa Sectorial de Turismo, facultando al Ejecutivo para conducir su diseño y ejecución.

La planeación turística

Los planes y programas que forman el marco de planeación sectorial en apoyo para el Programa Sectorial de Turismo visión 2012 son, en el ámbito estatal, Plan Estatal de Desarrollo 2030, Plan de Gobierno 2006-2012, Programa Sectorial de Desarrollo Económico visión 2012 y Programa de Competitividad para el Desarrollo Turístico (1999).

En el ámbito federal el Programa Visión 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Nacional Infraestructura 2007-2012. En el ámbito sectorial el Programa Nacional de Turismo 2007-2012, el Programa Nacional de Turismo de Naturaleza 2007-2012, Programa Nacional de Turismo Cultural 2007-2012, y los programas institucionales con aplicación federal como el “Programa de Tesoros Coloniales” y el “Programa Pueblos Mágicos”.

3.2 Vinculación y alineación con planes y programas.

En su elaboración fueron considerados los lineamientos y ejes de política de los programas estatales y nacionales que enmarcaran al desarrollo del sector turismo. Se persiguió como punto de partida la correcta alineación de objetivos con ellos y la vinculación programática correspondiente.



El turismo en los planes de desarrollo.

Los planes y programas de desarrollo federales y estatales consideran al turismo una herramienta de crecimiento, por lo cual debe alinearse con cada eje, subeje, línea de acción u objetivos de los siguientes instrumentos de gobierno y líneas de acción:

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con cinco ejes: Estado de Derecho y seguridad; Economía competitiva y generadora de empleos; Igualdad de oportunidades; Sustentabilidad ambiental; Democracia efectiva y Política exterior. Programa Nacional de Turismo 2007-2012 con tres ejes: Competitividad, Desarrollo Sustentable y Diversificación.
- Plan Estatal de Desarrollo 2030 y el Plan de Gobierno 2006-2012 con el eje Empresa, empleo y competitividad, el cual cuenta con un objetivo sectorial para turismo.
- Programa Sectorial de Turismo en Guanajuato con cinco ejes rectores: competitividad, desarrollo sustentable, equilibrio regional, diversificación y gestión corresponsable.

El turismo en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Turismo 2007-2012.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Visión 2030.

Establece objetivos nacionales, estrategias y prioridades de desarrollo a través de cinco ejes relacionados por una estrategia para el desarrollo humano sustentable.

El turismo se incluye en el eje, “economía competitiva y generadora de empleos”, que lo ubica como prioridad nacional, factor de desarrollo y motor de crecimiento.

Ello con estrategias para que el turismo genere inversión, empleo y combate a la pobreza; mejorar competitividad y diversificación; llevar a cabo programas de calidad; actualizar y fortalecer su marco normativo; fortalecer los mercados turísticos existentes y desarrollar nuevos mediante estrategias de crecimiento.

Visión 2030.

Aquí se apunta la vocación turística nacional que genera más y mejores empleos y mayores ingresos, y establece como metas incrementar el turismo internacional y captar más divisas, incluidos en el Programa Nacional de Turismo 2007-2012 mediante una mejor planeación y desarrollo en todos los niveles y destinos.

El Programa Nacional de Turismo 2007-2012.

El Programa sectorial 2007-2012 establece criterios de política turística para fomentar competitividad de la oferta y maximizar equilibradamente sus beneficios ambientales y sociales, por medio de propuestas gubernamentales horizontales a partir de realidades locales y regionales. Se han elaborado también instrumentos como el Programa Nacional de Turismo de Naturaleza y el Programa Nacional de Turismo Cultural, que lo definen como actividad estratégica e integrada a la vida económica, social y cultural. Se plantean además objetivos sectoriales de políticas públicas; de desarrollo regional; de concurrencia legal y normativa; de oferta competitiva; de empleo de calidad; de fomento productivo; de promoción y comercialización integrada y demanda turística doméstica e internacional.

El Turismo en el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2030

Antecedentes

El Plan Estatal de Desarrollo 2030

Marca visión de largo plazo y mantiene que el “modelo de desarrollo del estado es sustentable”. Refiere al turismo como actividad generadora de empleos y en sus 8 líneas estratégicas incluye promover el desarrollo con acciones de este tipo.

El desarrollo y planeación del turismo estatal tiene relación directa con otros planes y programas sectoriales del gobierno estatal con seguimiento y alineación al Plan de Gobierno 2000-2006 tales como:

Plan Estatal de Ordenamiento Territorial PEOT 2000-2006

Determina distribuir la población y sus actividades en el territorio, así como proyectos de inversión, organización funcional territorial y promover actividades productivas. Define una estrategia turística basada en la distribución de la oferta en el territorio mediante circuitos que ligen sitios, atractivos y mercado.

El Plan de Gobierno de Guanajuato 2006-2012

Contiene objetivos, metas y estrategias para que el Ejecutivo cumpla con lo establecido en el Programa Estatal de Desarrollo (PED) vigente, uno de cuyos objetivos es impulsar al turismo como actividad generadora de riqueza, empleo y oportunidades de desarrollo.

Para ello propone crear circuitos turísticos, consolidar proyectos ecoturísticos, y de más empresas turísticas y turismo rural, promover mejor atención y servicio, incrementar estadia promedio y apoyar la creación de operadores de destino, lo cual debe considerarse en el Programa Sectorial de Turismo de Guanajuato como primer instrumento de planeación.

3.3 La participación ciudadana en la elaboración del Programa Sectorial de Turismo de Guanajuato

Para la elaboración del Programa Sectorial de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Turístico (Sedetur) realizó talleres de planeación estratégica turística y regional con participación social y agentes del sector en el análisis situacional y Foda, pronóstico y definición del enfoque estratégico.

En cada taller se trató el tema eje del Programa sectorial con base a 3 regiones (norte, centro y sur) y al corredor cultural y de negocios. Participaron autoridades municipales, estatales y federales y empresarios y directivos del sector turístico.

Lo anterior mediante mesas de análisis en las cuales se captaron opiniones por modulo temático y territorio. La sesión de planeación se llevó a cabo con integrantes de la Secretaría para consolidar la visión del sector turístico a largo plazo y la definición de los objetivos para la estrategia de su desarrollo.

4. Planteamiento regional

En búsqueda de equilibrio regional, el planteamiento principal de desarrollo turístico del estado, se enfoca en su estrategia de regionalización

El desarrollo de un sistema regional turístico, facilitará el direccionamiento de las corrientes de visitantes hacia las distintas regiones y sub-zonas, definidas como turísticas.

La interconexión de sitios con mayores atractivos e infraestructura, será mejor mediante una red de corredores, rutas y circuitos. Para cada región se define una estrategia de acción, de acuerdo a su potencial y vocación, ejecutando proyectos detonadores y desarrollo de producto en ellas.

4.1. Regionalización turística

La política turística regional y su correspondiente regionalización turística buscan la estructuración de la oferta en corredores, rutas o circuitos que se articulen con sitios y destinos para el armado de productos. Con esto se busca la complementariedad y diversificación de la actividad.

La planeación y organización del espacio turístico se establece mediante criterios que definen regiones y zonas para desarrollo prioritario, además de sus características y posibilidades.

Esta política planeará con autoridades locales, prestadores de servicios, empresarios y organismos la realización de planes y programas estratégicos para cimentar el aprovechamiento sustentable y lograr un sistema de planeación turística integral para todo el estado.

Lo anterior permitirá una demarcación de espacios turísticos y redes de conectividad con aprovechamiento sustentable de recursos, servicios e infraestructura de acuerdo a cada región, que incorpore esfuerzos institucionales de demarcación económica, social y ambiental de los planes sectoriales analizados. Ello a fin de contar con el marco de referencia para llevar a cabo planes maestros para el aprovechamiento turístico, identificar proyectos de inversión, establecer prioridades y promover y gestionar la infraestructura regional.

Propuesta regional

Se proponen 6 regiones turísticas (2 en el norte, 2 en el centro y 2 en el sur de la entidad) con accesos mediante 6 grandes puertas de acceso por los principales ejes carreteros que permiten el flujo de las corrientes turísticas en un sistema regional turístico que hace posible la visita a los sitios de interés en cada una de ellas.

Las regiones se articulan por grandes corredores y circuitos, a los que se puede acceder mediante un centro de distribución (León) y por 9 subcentros más que se apoyaran en nodos conectores de intersección carretera para facilitar la circulación por la entidad. La operación del sistema regional turístico facilitará el direccionamiento u orientación de los visitantes hacia las distintas regiones y subzonas definidas como turísticas en función de su riqueza natural, potencialidad y vocación.

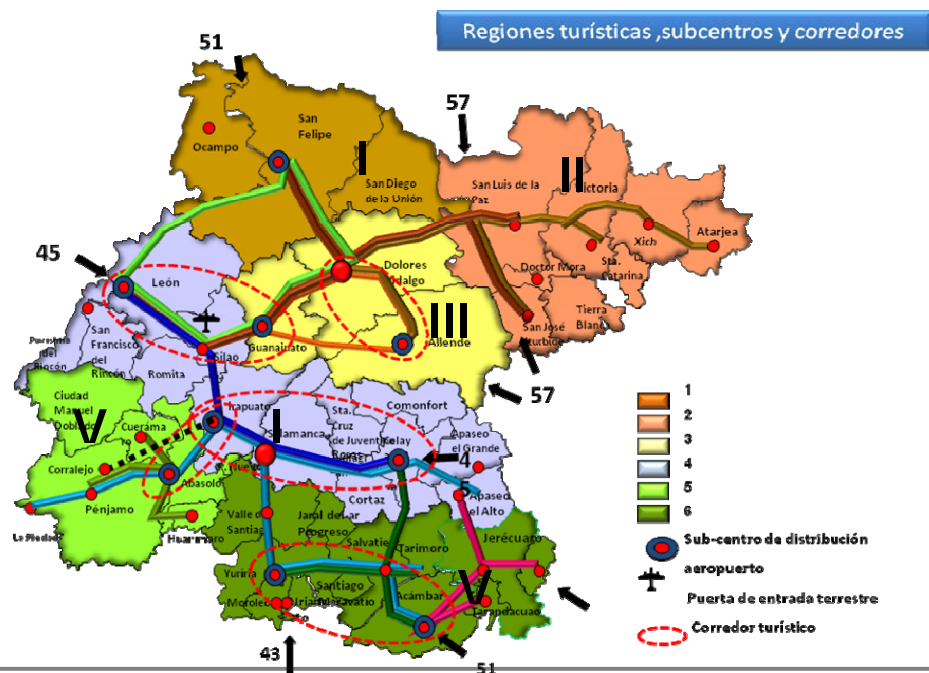
Puertas de entrada. Por su posición central en el territorio nacional, las principales vías de acceso turístico al estado son terrestres y por los cuatro puntos cardinales.

Por vía de acceso las puertas de entrada que se proponen son: Carretera federal 45, Carretera Querétaro – San Miguel de Allende, Carretera federal 90, Carretera federal 43, Carretera federal 51 y Carretera federal 57.

Destinos, corredores y circuitos turísticos. Constituidos por los sitios que cuentan con infraestructura y atractivos suficientes para que el visitante permanezca en ellos. En el estado se identifican los siguientes destinos, corredores y/o circuitos turísticos:

- Destinos turísticos principales: León, Guanajuato y San Miguel de Allende.
- Corredores y/o circuitos turísticos: León-Silao-Guanajuato; San Miguel de Allende – Dolores Hidalgo – Guanajuato; Celaya – Irapuato – Salamanca; Abasolo – Irapuato; Yuriria – Salvatierra – Acámbaro; y San Miguel de Allende – San José Iturbide – Tierra Blanca – Santa Catarina – Xichú – Atarjea.

Centros y subcentros de distribución. Constituidos por destinos que cuentan con atractivos turísticos y permiten ampliar la estadía del visitante durante su viaje. Se propone como centro de distribución estatal del turismo a León y los siguientes subcentros de distribución por región: Región I (Dolores Hidalgo y San Felipe); Región II (San Miguel de Allende); Región III (Guanajuato, Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende); Región IV (Irapuato y Celaya); Región V (Abasolo) y Región VI (Yuriria y Acámbaro).



4.2. Estrategia regional de desarrollo

La estrategia Regional contempla acciones para aterrizar los objetivos sectoriales en cada una de las regiones turísticas procurando atender a las condiciones de vocación, potencial e infraestructura turística. La instrumentación se apoyará en rutas turísticas y una cartera de proyectos detonadores que se ejecutaran en corresponsabilidad con los municipios.

Región I

Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe.

Vocación: Turismo Cultural y de Naturaleza

Estrategia: Impulso

Impulso al turismo de naturaleza y cultural. Desarrollo de producto y articulación de atractivos en circuitos turísticos para el turismo cultural y de naturaleza. Apoyo con León y Dolores Hidalgo como centros de distribución de las corrientes turísticas regionales. Conectar a la región con la zona centro para articular sistema de circuitos alternativos al corredor de negocios y al cultural. Accesos e infraestructura en presas para la ruta de aventura, rescate de exhaciendas y accesos a zonas arqueológicas

Apoyo en La Ruta de la Aventura

Proyectos detonadores:

- Circuitos de ex-haciendas y presas
- Zona Arqueológica del Cóporo
- Hacienda Jaral de Berrios

Región II

Atarjea, Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria, Xichú.

Vocación: Turismo de Naturaleza

Estrategia: Desarrollo

Desarrollar infraestructura y producto para turismo de naturaleza. Apoyo a proyectos eco-turísticos en San Luis de la Paz y San José Iturbide como conectores a principales sitios. Conectar a municipios de la Sierra Gorda mediante circuito regional que articule atractivos, productos y servicios para la ruta de la Aventura. Impulso a proyectos eco-turísticos. Apoyar la accesibilidad con Dolores Hidalgo como subcentro de distribución.

Apoyo en La Ruta de la Aventura

Proyectos detonadores:

- Mineral de Pozos
- Centro Eco turístico San José Iturbide
- La Ruta de la Aventura

Región III

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, San Miguel de Allende.

Vocación: Turismo cultural y de Negocios

Estrategia: Consolidación

Consolidar el Corredor cultural y la Ruta Histórica, armando producto y circuitos que articulen a las 3 ciudades Guanajuato-Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende. Desarrollo de nuevos productos y promoción del patrimonio histórico-edificado con apoyo de circuitos tematizados. Consolidación de 2 “Pueblos Mágicos” y de la Agenda 21 en los municipios. Relanzamiento del FIC y de otros eventos de corte internacional. Conservación de patrimonio edificado y puesta en valor apoyado en “Plan Luz y espectáculo”.

Apoyo en La Ruta Histórica

Proyectos detonadores:

- La Ruta Minera (Pueblos Mineros de Guanajuato)
- La Ruta de la independencia
- Sistema de Calidad
- Carretera GTO-SMA

Región IV

Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Irapuato, León Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Villagrán.

Vocación: Turismo de Reuniones /Negocios y turismo cultural

Estrategia: Consolidación

Consolidación del turismo de reuniones, negocios y del turismo cultural, mediante mayor promoción de eventos en nuevos mercados y mejoramiento e innovación de recintos y productos. Articulación a regiones sur y norte para diversificar y completar oferta. Consolidar la Ruta de Negocios y a León como Centro de distribución de las corrientes turísticas a las demás regiones. Armar producto cultural y lanzar línea de productos innovadores

Apoyo en La Ruta de los Negocios

Proyectos detonadores:

- El Tren Expreso del Bajío (Tren Pénjamo-Irapuato)
- Poliforum
- Inforum

Región V

Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Pueblo Nuevo.

Vocación: Turismo cultural y de Naturaleza

Estrategia: Impulso

Impulso de la actividad turística con conexión a zona sureste y al corredor de Negocios. Desarrollo de producto cultural y articulación de sitios de Pénjamo y

Abasolo Rescate de patrimonio para Impulsar la Ruta arqueológica y la Ruta del Bicentenario, Conectar al Corredor de negocios y al cultural. Promoción de actividades eco turísticas en zona de Volcanes y desarrollo de infraestructura mínima

Consolidar a Abasolo como subcentro de distribución turística regional.

Apoyo en La Ruta de la independencia

Proyectos detonadores:

- El expreso del Bajío
- Zonas arqueológicas

Región VI

Acámbaro, Coroneo, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Yuriria.

Vocación: Turismo cultural y de Naturaleza

Estrategia: Desarrollo

Desarrollo de infraestructura y producto, articulación de atractivos en circuitos turísticos para turismo cultural, de naturaleza y de salud.

-Impulsar actividades eco turísticas en las Áreas Naturales Protegidas de Salvatierra, Yuriria y Valle de Santiago. Mejorar conexión carretera y accesibilidad a sitios con potencial. Potencializar atractivos focales como la Laguna de Yuriria, Cerro Culiacán y Luminarias. Rescate de patrimonio cultural e impulso a la Rutas de los Conventos, la Artesanal y Textil. Mejoramiento de imagen urbana

Apoyo en la ruta de los conventos

Proyectos detonadores:

- Desarrollo eco turístico de la Laguna de Yuriria
- Proyecto eco-parque cultural en Cortázar;
- Cerro del Culiacán en Jaral del
- Desarrollo Eco turístico en la Joya de Santiago Maravatío
- Los Agustinos
- Presa de Solís

5. Enfoque estratégico y modelo de política turística

Como soporte medular del Programa sectorial se establece el direccionamiento estratégico a seguir en el corto y mediano plazo para dar solución a los retos de desarrollo sectorial y las acciones corresponsables por parte de los prestadores de servicios, instituciones y organizaciones que participan en el sector turístico del estado de Guanajuato.

En este programa confluyen los objetivos de los participantes de la actividad turística así como los lineamientos de planeación estratégica propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2030, y el Programa Nacional de Turismo 2007-2012. También se incorporaron las perspectivas, necesidades y retos que enfrentan los agentes participantes en la actividad turística del estado, así como de las perspectivas de crecimiento y desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Turístico (Sedetur).

El planteamiento estratégico se encuentra fundamentado bajo un modelo integral de política turística que parte del entendimiento de la problemática del sector y su planta instalada a nivel estatal y regional con el fin de lograr entender la estructura del sistema turístico del estado, así como la gestión y operación de la actividad turística.

El diagnóstico contempla el análisis de la oferta turística, la demanda y el mercado existentes que involucra los agentes, operadores y actores primordiales del sector turístico; los principales procesos involucrados en la actividad turística desde la planeación, el desarrollo de producto y la promoción, operación y comercialización y finalmente el presupuesto y fuentes de financiamiento del sector, así como la inversión turística necesaria.

Con ello se logra establecer las prioridades sectoriales, una visión estratégica de largo plazo y los objetivos, metas, estrategias y acciones a corto y mediano plazo a ejecutarse para asegurar un desarrollo turístico competitivo y generador de empleos en la entidad.

5.1 Planteamiento estratégico

La visión de desarrollo a largo plazo contempla las premisas federales, estatales y regionales que definen al turismo como una prioridad nacional y como un sector estratégico de la economía estatal.

En Guanajuato, el turismo es considerado como un agente de impulso y desarrollo económico. Por ello, se ha definido una estrategia de crecimiento y una visión de largo plazo enfocada en tres principios de la política turística: turismo competitivo, turismo sustentable y turismo corresponsable.

Planear, visualizar y aterrizar la estrategia con un enfoque estratégico-operativo conlleva la necesidad de diversificar los mercados, los productos y los destinos que actualmente ofrece el estado, lo cual no puede realizarse sin una estrecha vinculación y coordinación de

acciones entre el Gobierno estatal, federal, municipal y el sector empresarial y social.

Como resultado del diagnóstico de cada una de las regiones del estado y con base en el análisis y la participación de los sectores público, privado y social, se definió la visión 2030 del sector Turismo, los objetivos sectoriales, estrategias, metas y los programas instrumentales que representarán el componente operativo del Programa sectorial.

5.2 Visión.

La Visión al 2030 del sector Turismo es:

<p>¿Cuál es el rumbo estratégico del Sector?</p> <p>¿Hacia donde vamos?</p>	<p>La marca turística “Guanajuato” estará posicionada como un destino competitivo y líder en el mercado turístico nacional, distinguido por la calidad y diversidad de su oferta y por el desarrollo ordenado y sustentable de sus regiones, que habrán logrado atraer e incrementar la demanda e inversión en beneficio de la economía estatal</p>
---	---

5.3 Misión.

La Misión de la Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Guanajuato (Sedetur) es:

<p>¿Cuál es nuestra razón de ser como cabeza del Sector?</p>	<p>“Dirigir y fomentar la actividad turística de Guanajuato con una visión estratégica y corresponsable a través de su planeación, desarrollo y promoción para su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales, que fortalezcan la competitividad del Sector y su industria, expresado en mayores empleos y calidad de vida para los guanajuatenses”.</p>
--	---

Premisas del desarrollo turístico en Guanajuato.

El desarrollo sectorial está fundamentado en tres principios que serán los direccionadores de los objetivos, estrategias y acciones definidas a corto, mediano y largo plazo para el turismo en Guanajuato:

- **Turismo corresponsable.**

Un Turismo gestor e impulsor de acciones transversales articuladas con los diferentes agentes del sector. Así como con otras instancias y sectores del Estado involucrados en el desarrollo turístico para alcanzar la optimización, compromiso y corresponsabilidad multisectorial.

- **Turismo sustentable.**

Un turismo respetuoso del entorno, protector de los recursos naturales y culturales para uso futuro. Atento a las condiciones y necesidades ambientales, además de procurar la gestión, planeación y el desarrollo armónico y equilibrado. Un sector que atienda las necesidades actuales de los turistas y de las regiones receptoras sin detrimento del patrimonio del destino.

- **Turismo competitivo.**

Un Turismo como principal promotor de la competitividad, calidad y excelencia en el servicio de los agentes y prestadores de servicios.

Los agentes y beneficiarios de la actividad turística son:

- Las comunidades locales, coautoras y beneficiarias directas del desarrollo turístico.
- Los municipios con vocación turística; comprometidos en la implantación de programas para el desarrollo de sus recursos turísticos.
- Los empresarios y prestadores de servicios que trabajan con la oferta de productos y servicios al turista.
- El gobierno y la sociedad, beneficiarios de la riqueza generada por la actividad turística.

5.4 Ejes de la política turística de Guanajuato

La política turística estatal busca que esta actividad beneficie de manera equilibrada a las comunidades receptoras, al sector y a la sociedad guanajuatense mediante la cooperación y los siguientes ejes rectores:

1. **Gestión corresponsable**, con enfoque de impulso a las acciones transversales con otros sectores gubernamentales y sociales y como motor del desarrollo estatal.
2. **Equilibrio regional**, con enfoque del turismo como promotor del desarrollo balanceado del estado.
3. **Sustentabilidad**, con enfoque del turismo respetuoso del medio ambiente.
4. **Competitividad**, con enfoque de un turismo que promueve la rentabilidad, la competitividad y la excelencia en la prestación del servicio.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como el fomento a la competitividad de las empresas del Sector, de forma que brinden un servicio de calidad de calidad internacional	
Plan de Gobierno 2006-2012		“Impulsar el turismo como una actividad generadora de riqueza, de empleo y de oportunidades de desarrollo”	
Ejes de la política turística		Objetivos Sectoriales del PSTG	
I	Gestión Corresponsable	1	Incrementar el impulso a la planeación y política sectorial junto al desarrollo del marco legal de la actividad turística.
		2	Incrementar la coordinación y vinculación interinstitucional entre el sector público, privado y social.
		3	Incrementar los recursos financieros e inversión al sector turismo.
II	Equilibrio Regional	4	Incrementar el desarrollo turístico regional y municipal de forma equilibrada.
III	Sustentabilidad	5	Incrementar el desarrollo sustentable de los destinos y de las regiones.
IV	Competitividad	6	Incrementar el posicionamiento de la “marca Guanajuato” en los mercados nacionales e internacionales.
		7	Elevar la competitividad de los destinos y empresas turísticas del estado.
		8	Incrementar y diversificar la oferta de productos turísticos.
		9	Incrementar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado.

5.5 Objetivos sectoriales

Los objetivos del Programa Sectorial de Turismo de Guanajuato (PSTG) y sus acciones estratégicas están definidos en concordancia con el *Objetivo Nacional de Turismo –PND 2007-2012–*, los establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2030* y el *Plan de Gobierno 2006-2012*, en el que se establece como propósito para el sector:

“Impulsar al turismo como una actividad generadora de riqueza, empleo y de oportunidades de desarrollo”.

Enmarcado dentro del eje estratégico: “Contigo vamos, Empresa, Empleo y Competitividad” se definieron por cada eje rector los objetivos sectoriales, estrategias y metas a lograr.

El Programa Sectorial de Turismo (PSTG) y sus objetivos sectoriales son la expresión de la planeación turística estatal, vinculada y alineada a los instrumentos rectores de desarrollo y al diagnóstico de la situación que guarda ésta actividad en el estado, sus retos y potencialidades. Su expresión en un marco de política y el cuerpo de propósitos, metas, acciones estratégicas, así como los procesos, proyectos e instrumentos lo conforman.

Objetivo sectorial

1. “Incrementar el impulso a la planeación y política sectorial junto al desarrollo del marco legal de la actividad turística” persigue planear sus actividades; priorizar su participación en la economía e impulsar un marco legal de fomento y vigilante de su impacto ambiental.

Los indicadores y metas incluyen variación trimestral de empleos generados en turismo, participación porcentual del mismo en PIB estatal, llegada de turistas al estado, divisas por turismo, número de visitantes, habitaciones, ingresos turísticos y nuevos planes y programas. Ello mediante estrategias de planeación, fortalecimiento del marco jurídico, creación de mecanismos de evaluación y gestión y fortalecimiento del órgano rector.

Estrategias

- 1.1. Impulsar una política turística estatal para el desarrollo y fortalecimiento del sector.
- 1.2. Fortalecer la planeación turística.
- 1.3. Fortalecer el marco jurídico y normativo del sector turismo.
- 1.4. Implantar mecanismos de evaluación y gestión del desempeño de la actividad turística del estado.
- 1.5. Fortalecer al órgano rector del sector turístico en Guanajuato.

2. “Incrementar la coordinación y vinculación interinstitucional entre el sector público, privado y social” plantea coordinar esfuerzos y alcanzar sinergias de política turística mediante programas de cooperación para potenciar capacidades y recursos. Ello mediante reasignación de recursos, convenios con otras instituciones, consejos y grupos de trabajo y comités municipales turísticos.

Las estrategias previstas incluyen concertar e impulsar la organización y estructura del sector, colaboración entre agentes e instancias municipales y regionales, así como instrumentos de cooperación entre el sector público, privado y social.

Estrategias

- 2.1. Promover y concertar el mejoramiento de la organización y estructura del sector turístico del estado.
- 2.2. Impulsar la formación de una red de colaboración y cooperación entre los agentes e instancias del sector a nivel regional y municipal.
- 2.3. Concertar y fortalecer las relaciones intersectoriales a través de consejos turísticos regionales y municipales.
- 2.4. Impulsar la creación de instrumentos y/o mecanismos de cooperación entre los sectores público, privado y social.

3. “Incrementar los recursos financieros e inversión al sector turismo” busca canalizar recursos y fuentes de financiamiento mediante gestión y concertación intersectorial para potenciar destinos y productos.

Los indicadores incluyen inversión del sector, inversión comprometida en proyectos y financiamiento a empresas. Las estrategias incluyen financiamiento a empresas, promoción de inversión por regiones turísticas, y proyectos y gestión de recursos.

Estrategias

- 3.1. Promover la inversión pública y privada en las regiones turísticas.
- 3.2. Promover financiamiento a empresas turísticas, programas y proyectos de desarrollo.
- 3.3. Fortalecer la gestión interinstitucional de recursos destinados a la ejecución de programas y proyectos prioritarios.

4. “Incrementar el desarrollo turístico regional y municipal de forma equilibrada” pretende identificar potencialidades turísticas de lugares y regiones con base en clusters que generen economías de escala para aglutinar empresas de una misma región.

Los indicadores incluyen la inversión en el sector, inversión comprometida en proyectos regionales, número de empresas nuevas por región y personal empleado. Las estrategias prevén impulso a la regionalización turística estatal, desarrollo de oferta en regiones potenciales, distribución equitativa de recursos por regiones, carteras regionales de proyectos e integración turística municipal.

Estrategias

- 4.1. Impulsar y consolidar la regionalización turística del estado.
- 4.2. Promover e incentivar la creación de clusters turísticos por regiones.
- 4.3. Impulsar el desarrollo de la oferta turística en regiones potenciales.
- 4.4. Promover la distribución equitativa de recursos en base a las prioridades del sector en las regiones turísticas.
- 4.5. Promover carteras regionales de proyectos turísticos.
- 4.6. Promover y apoyar la integración turística municipal.

5. “Incrementar el desarrollo sustentable de los destinos y de las regiones” se propone fomentar el uso respetuoso de recursos naturales, oferta patrimonial y arquitectónica, protección de áreas naturales protegidas, mejoramiento de imagen urbana y ordenamiento turístico.

Los indicadores abarcan porcentaje de establecimientos con certificación ambiental, número de ordenamientos ecológicos por municipio y sitios, número de beneficiados con los proyectos, porcentaje de empresas turísticas de tipo social y número de Agenda 21 por municipio. Esto mediante estrategias como impulso a dicha Agenda a nivel municipal, aprovechamiento sustentable de recursos tangibles e intangibles, participación social en proyectos, promover “sellos verdes” en destinos y ordenamiento territorial y urbano de vocación turística.

Estrategias

- 5.1. Impulsar y consolidar la aplicación de la "Agenda 21" en los municipios turísticos del estado.
- 5.2. Impulsar y concertar programas de conservación y aprovechamiento turístico sustentable de recursos naturales y patrimonio cultural tangible e intangible a nivel regional.
- 5.3. Promover la participación social en proyectos turísticos regionales dentro un marco de sustentabilidad.
- 5.4. Implantar y promover la certificación de sellos "verdes" en los destinos turísticos.
- 5.5. Promover el ordenamiento territorial y urbano que permita el aprovechamiento de recursos y potencialidades turísticas.

6. "Incrementar el posicionamiento de la marca "Guanajuato" en los mercados nacionales e internacionales". Planea, mediante investigación de inteligencia de mercados, llevar a cabo estrategias promocionales para atraer una mayor y mejor demanda segmentada que mejore el posicionamiento de la marca destino en el mercado.

En este caso los indicadores atienden a variación de inversión en promoción turística, variación trimestral de llegadas de turistas, porcentaje de ocupación e índice de satisfacción, recaudación del 2% de impuesto al turismo y porcentaje y derrama por eventos y reuniones.

Ello con estrategias como el relanzamiento de la "marca Guanajuato", inteligencia de mercados para comercializar el destino, diversificación y segmentación de éstos, fortalecer promoción y comercialización del destino, creación de empresas promotoras y comercializadoras y promover programas de incentivos fiscales.

Estrategias

- 6.1. Relanzamiento de la marca turística del estado "Guanajuato".
- 6.2. Implantar la inteligencia de mercados para la comercialización del destino.
- 6.3. Impulsar la diversificación y segmentación de mercados nacionales e internacionales.
- 6.4. Fortalecer campañas de promoción y comercialización del destino y sus productos para el turismo nacional e internacional.
- 6.5. Desarrollar y concertar una estrategia integral para los segmentos de turismo de reuniones y turismo cultural.
- 6.6. Aplicar mayores recursos y un Plan de mercadotecnia estratégica para posicionamiento de destino/región.
- 6.7. Promover la creación de empresas promotoras y comercializadoras del destino (DMCs).
- 6.8. Estimular la promoción de eventos a través de políticas y programas de incentivos fiscales.

7. "Elevar la competitividad de los destinos y empresas turísticas del estado" pretende, mediante oferta diferenciada, crear programa de certificación de calidad,

fortalecimiento a PYMES del sector, capacitación y formación turística, e impulso a creación de nuevas empresas operadoras y modernización de las existentes.

Aquí los indicadores atienden al monto de financiamiento a empresas del sector y sus certificados y sellos de calidad, incremento de empadronados en el Registro Nacional de Turismo, empresas operadoras del destino, porcentaje de empresas capacitadas y recursos asignados a programas institucionales (Pueblos Mágicos).

Ello mediante estrategias de consolidación de los programas Tesoros Coloniales y Pueblos Mágicos, Distintivo "M" y "H", capacitación y asesoría turística municipal y de empresas, crear más operadoras y fortalecer PYMES.

Estrategias

- 7.1. Consolidar los programas institucionales de Tesoros Coloniales y Pueblos Mágicos en la entidad.
- 7.2. Consolidar la implantación de Distintivos "M" y "H" en el estado.
- 7.3. Impulsar programas de capacitación y asesoría técnica permanente enfocada a incrementar la competitividad en los municipios y empresas turísticas.
- 7.4. Impulsar la creación de empresas operadoras (DMCs) de los destinos turísticos del estado.
- 7.5. Fortalecer las MIPYMES turísticas a través de la creación de programas de modernización e innovación de sus productos y servicios.
- 7.6. Fomentar la generación de nuevas empresas de servicios al turismo.

8. "Incrementar y diversificar la oferta de productos turísticos" plantea una estrategia para atender más segmentos de mercado y aprovechar potencialidades de regiones y municipios mediante articulación de atractivos, consolidación de rutas temáticas y creación de circuitos. Los indicadores incluyen divisas generadas, nuevos proyectos turísticos, rutas y circuitos operados, nuevos productos y empresas e inversión del sector comprometida en proyectos.

Ello mediante un programa de festivales, eventos y actividades culturales, fortalecimiento de Oficinas de Convenciones y Visitantes, impulso a turismo de reuniones, desarrollo de producto de naturaleza, aventura y ecoturismo, creación de nuevas rutas, circuitos y corredores y oferta complementaria por municipios con desarrollo de infraestructura.

Estrategias

- 8.1. Consolidar la oferta de turismo cultural a través de una programación estatal integrada de festivales, eventos, fiestas y actividades culturales.
- 8.2. Fortalecer el turismo de reuniones a través de la articulación de OCVs y Gobierno Estatal.
- 8.3. Impulsar el desarrollo de productos turísticos en las modalidades de turismo de naturaleza, aventura y ecoturismo.
- 8.4. Consolidar la oferta turística a través de la creación de nuevas rutas, circuitos y corredores turísticos.
- 8.5. Impulsar la creación de oferta complementaria en los municipios turísticos.
- 8.6. Desarrollar y mejorar el equipamiento e infraestructura de los destinos turísticos.

9. “Incrementar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado” propone mecanismos de certificación, profesionalización y modernización; fortalecer enseñanza y difusión de cultura turística y reingeniería en procesos de la Secretaría de Desarrollo Turístico (Sedetur) para una operación más eficiente. Los indicadores son divisas generadas, proyectos turísticos, rutas y circuitos operados, nuevos productos y empresas e inversión pública y privada en el sector.

Para ello es necesario obtener certificaciones de calidad; promover el programa de calidad en higiene y manejo de alimentos; modernizar empresas e instrumentar convenios y alianzas para elevar la educación y cultura turística.

Estrategias

- 9.1. Implementar modelos de gestión de calidad en el sector turismo.
- 9.2. Desarrollar un modelo de calidad integral "Guanajuato" para la certificación de los productos y servicios turísticos.
- 9.3. Promover programas de capacitación así como certificación de competencias laborales y especialización técnica para las empresas y prestadores de servicios turísticos.
- 9.4. Fortalecer la cultura turística en el sector empresarial y sociedad civil.
- 9.5. Impulsar la profesionalización y modernización del sector turístico.
- 9.6. Mejorar el sistema de información y atención al turista.

5.6 Metas sectoriales

Las metas sectoriales marcadas para el 2012 y que se contemplan en todas las acciones estratégicas son:

Resumen de Metas Sectoriales 2012		
Llegada de turistas nacionales a cuartos de hotel	Miles de personas	4,070
Estadía promedio	Número de noches	2
Gasto medio promedio por turista nacional	Pesos	1,607
Habitaciones disponibles promedio	Número de habitaciones	24,062
Llegada de turistas extranjeros (anual)	Número de turistas	252,000
Ingreso por turistas nacionales	Millones de pesos	13,089

Gasto medio diario por turista extranjero	Dólares	500
Empleo generado (restaurantes y hoteles)	Número de empleos	135,000
Participación del PIB RH estatal	Porcentaje	5.59
Proyectos turísticos regionales	Número de proyectos	30
Número de empresas de tipo rural	Número de empresas	10
Rutas y circuitos operando	Número de rutas y/o circuitos	11
Empresas turísticas nuevas	Número de empresas	120
Nuevos productos turísticos en operación	Número de productos operando	30
Establecimientos de hospedaje con certificado de calidad	Número de establecimientos	40
Recaudación del 2% impuesto hotelero estatal	Millones de pesos	28
Operadores de destino en el estado	Número de operadores	10
Empresas capacitadas y capacitadas en el tema de calidad	Número de empresas	500

6. Programas Instrumentales (Pi)

El componente operativo del Programa Sectorial de Turismo de Guanajuato es un conjunto de programas concentradores de las acciones y proyectos que deberán llevarse a cabo para el logro de los objetivos y estrategias sectoriales, denominados Programas instrumentales (Pi).

Estos programas fueron definidos y propuestos como instrumentos de ejecución para llevar a cabo acciones estratégicas y de aplicación regional. Su denominación respondió a su relación con los macro-procesos de *planeación, desarrollo, operación y promoción turística*, y fungen como engranajes de coordinación y gestión de la Secretaría de Desarrollo Turístico de Guanajuato (Sedetur).

Mediante los Programas instrumentales (Innova, Financia, Calidad, Cooperera, Educa y Comercia) se ejecutan las acciones, procesos y proyectos programados a corto y mediano plazo en corresponsabilidad con los diversos organismos del sector público y los agentes privados del sector. Sus constantes son la *cooperación y la corresponsabilidad institucional*.

Cada uno de ellos tiene estricta relación y alineación con los objetivos sectoriales y sus estrategias, además de tener especificadas acciones y metas concretas a corto y mediano plazo.

Objetivos sectoriales del Programa Sectorial de Turismo	Programas instrumentales
1 Incrementar el impulso a la planeación y política sectorial junto al desarrollo del marco legal de la actividad turística.	
2 Incrementar la coordinación y vinculación interinstitucional entre el sector público, privado y social.	C: Cooperera
3 Incrementar los recursos financieros e inversión al sector turismo.	f: Financia
4 Incrementar el desarrollo turístico regional y municipal de forma equilibrada.	i: Innova
5 Incrementar el desarrollo sustentable de los destinos y de las regiones	
6 Incrementar el posicionamiento de la "marca Guanajuato" en los mercados nacionales e internacionales.	m: Comercia
7 Elevar la competitividad de los destinos y empresas turísticas del Estado	e: Educa Q: Calidad
8 Incrementar y diversificar la oferta de productos turísticos	i: Innova
9 Incrementar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado	Q: Calidad

6.1 Programas instrumentales

C: Coopera	f: Financia	i: Innova
Programa enfocado en la <i>integración y coordinación</i> del sector público, privado y social, para el desarrollo eficiente del sistema turístico.	Programa enfocado a la <i>gestión de recursos</i> e inversión productiva al turismo.	Programa enfocado en el <i>desarrollo y la modernización</i> de los productos, planta e infraestructura turística
e: Educa	Q: Calidad	m: Comercia
Programa enfocado en la <i>cultura turística</i> y la gestión del conocimiento para mejorar la capacitación y profesionalización del sector.	Programa enfocado a la <i>calidad en el servicio</i> , competitividad y excelencia de los destinos y productos turísticos.	Programa enfocado en la <i>promoción integral y comercialización</i> de la marca y destino de productos para su posicionamiento en el mercado.

C: Coopera.- enfocado en la integración y coordinación del sector público, privado y social, para el desarrollo eficiente del sistema turístico.

Cooperación, articulación, vinculación e integración sectorial; política turística de fomento al desarrollo integral del Sector.

Impulsa la definición del marco jurídico y de planeación turística necesarios para el desarrollo ordenado del Sector, como plataforma para ejecutar la política turística y un nuevo modelo de desarrollo sectorial.

- Su propósito principal es la articulación de esfuerzos y vinculación de los agentes del Sector en acciones compartidas y concurrentes a favor del desarrollo turístico.

Se instrumenta mediante acciones de planeación turística y el apoyo concertado de organismos e instituciones de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y el sector Social. Con la coordinación de acciones buscará sinergias con los sectores de gobierno directamente involucrados en el quehacer turístico, además de la creación de figuras ejecutoras y de representación que coadyuven en el logro de los objetivos sectoriales.

f: Financia.- enfocado a la gestión de recursos e inversión productiva al turismo.

Fuentes de financiamiento y atracción de inversión

- Tiene como principal propósito incrementar el recurso disponible para el desarrollo de proyectos y programas de desarrollo turístico, haciendo del estado un lugar atractivo para el inversionista.

i: Innova.- enfocado en el desarrollo y la modernización de los productos, planta e infraestructura turística.

Modernización, Innovación, competitividad y desarrollo del Sector y su oferta de productos.

- Procura acciones con enfoque sustentable y regional que mejoren y amplíen la planta turística e infraestructura en todas las zonas- producto y las 6 regiones turísticas

Recomienda la innovación y profesionalización de la actividad turística y de la administración pública del Sector.

Se ejecutará con apoyo de planes y programas regionales que, concertados con autoridades locales, son el punto de partida para planificar y ordenar los espacios turísticos, así como para potenciar recursos. Los planes de desarrollo turístico municipal, los planes u ordenamientos urbanos y ambientales existentes son también instrumentos para la definición de prioridades y aplicación de políticas.

El desarrollo de producto será eje de acción para completar, diversificar y buscar la innovación de productos y destinos buscan hacer más atractivo el destino a los mercados actuales y potenciales. La sustentabilidad y rentabilidad de las acciones serán la plataforma para sustentar la competitividad que se pretende. La concertación con instancias de la administración pública estatal y federal es punto de partida para involucrar las voluntades y los recursos en los programas y consecución de metas propuestas en **Innova**.

e: Educa.- enfocado en la cultura turística y la gestión del conocimiento para mejorar la capacitación y profesionalización del sector.

Profesionalización, competitividad y desarrollo de capital humano del Sector

- Tiene como principal propósito mejorar la capacitación y la formación de capital humano, asegurando un sector profesional y competitivo.

Se aplica para dar mayor énfasis a los aspectos de enseñanza, cultura turística, formación y capacitación a los recursos, organismos y empresas del Sector.

Q: Calidad.- enfocado a la calidad en el servicio, competitividad y excelencia de los destinos y productos turísticos.

Calidad, competitividad y excelencia del destino y sus productos

- Tiene como principal propósito la excelencia turística, contemplando sus agentes y prestadores de servicios, los destinos y la oferta de los mismos.

m: Comercia.- enfocado en la promoción integral y comercialización de la marca, destino y productos para su posicionamiento en el mercado.

Posicionamiento estratégico de la marca Guanajuato y su estrategia de venta

- Tiene como principal propósito el posicionamiento de la marca en los mercados nacional e internacional.

Estos PI, por su relación con los procesos del sistema de gestión de las administraciones turísticas son guías programáticas y operativas de la Secretaría de Desarrollo Turístico (Sedetur) para el desarrollo sustentable, regional y equilibrado del Sector.

Para su operación se ha definido el carácter, competencias, objetivos, acciones estratégicas, metas e instrumentación de cada uno junto con la corresponsabilidad de los 3 órdenes de gobierno:

Nivel federal

Con la Secretaría de Turismo (Sectur), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), mediante vinculación sectorial directa vía la ejecución de programas institucionales y convenios de reasignación de recursos. Incluye también otras dependencias vinculadas al desarrollo social, medio ambiente y ecología, cultura, comunicaciones y transportes como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (Fonaes), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), así como organismos crediticios para el desarrollo turístico, de acuerdo al enfoque de cada Programa Instrumental.

Nivel estatal

Se contempla la participación de las secretarías y organismos estatales como la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), Sistema Estatal del Financiamiento al Desarrollo (Sefide), Instituto Estatal de Ecología del Estado de Guanajuato (IEE), Instituto Estatal de la Cultura (IEC), Forum Cultural Guanajuato, Coordinación General de Programación y Gestión de la Inversión Pública (Copi), Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (Iplaneg), Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Guanajuato (Propaeg) y de municipios como corresponsables de la aplicación de las acciones estratégicas de los PI.

Nivel privado y social

Agentes sociales e iniciativa privada tendrán su cargo la corresponsabilidad en la planeación, desarrollo y promoción turística de destinos. También se plantean acciones con consejos consultivos, ONGs, cámaras y asociaciones, instituciones de educación superior, organizaciones comunitarias y organismos financieros.

Los objetivos sectoriales y sus estrategias serán atendidos con acciones en cada uno de los 6 Programas, donde se marcan con especificidad las metas a lograr en corto y mediano plazo. Se indica para cada una de ellas las instancias con las que se tendrá corresponsabilidad institucional de ejecución, para facilitar los espacios y proyectos de concurrencia.

La aplicación de acciones se realizará a través de instrumentos de política turística como marco jurídico, normativo, de planeación, concertación, desarrollo, financiamiento y promoción, más los que se consideren necesarios.

7. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa

El Programa Sectorial de Turismo contiene lineamientos estratégicos y operativos que guiarán las actividades de las instancias participantes en el Sector.

Con relación al seguimiento y evaluación, es necesario considerar que la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato* (LPEG) y su Reglamento establecen que el Plan de Gobierno y sus programas derivados serán obligatorios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo (Art. 37 LPEG). Para garantizar lo anterior y a fin de mantener su vigencia durante la gestión del titular del Poder Ejecutivo que los apruebe, los programas sectoriales, al igual que el resto de los programas deberán ser sometidos a un proceso permanente de seguimiento y evaluación que a la postre brindará los elementos para la actualización del instrumento en cuestión.

El seguimiento y evaluación del Programa Sectorial de Turismo se realizará a partir de los elementos de planeación definidos por las instituciones involucradas aprovechando para ello las tecnologías de información disponibles que a la vez que permitan la sistematización de la información correspondiente, faciliten el seguimiento puntual de los diferentes indicadores derivados de las metas, proyectos y acciones que comprende el Programa.

El seguimiento del programa sectorial se realizará al comparar el avance obtenido con el programado inicialmente. Por ello resulta de suma importancia establecer con precisión la temporalidad para cada uno de los indicadores de los objetivos planteados. El seguimiento de los mismos permitirá ajustar, en el transcurso de la gestión, las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas o en su caso el alcance establecido para cada una de ellas. Este proceso facilitará la generación de insumos para la integración de los informes de Gobierno que realice el Sr. Gobernador anualmente.

La Secretaría de Desarrollo Turístico como coordinadora de sector, con el apoyo de la Coordinación General de Programación y Gestión de la Inversión Pública (Copi), será la responsable de coordinar el seguimiento y evaluación del Programa Sectorial de Turismo.

Con este programa sectorial se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 35 de la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato* y se remite al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato a fin de que se proceda a su publicación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Guanajuato, Gto., a los 19 días del mes de septiembre de 2008.

El Gobernador del Estado de Guanajuato

Juan Manuel Oliva Ramírez